

Artículo de Investigación

# Análisis comparativo del impacto de las reformas del FMI en países en desarrollo y países desarrollados

## Comparative Analysis of the Impact of IMF Reforms on Developing and Developed Countries

Mario Francisco Cuvi Santacruz<sup>1</sup>: Universidad de Córdoba, España.

[z82cuvsm@uco.es](mailto:z82cuvsm@uco.es)

Angie Gabriela Sánchez Erazo: Universidad Ecotec, Ecuador.

[asancheze@ecotec.edu.ec](mailto:asancheze@ecotec.edu.ec)

Fecha de Recepción: 25/05/2024

Fecha de Aceptación: 01/09/2024

Fecha de Publicación: 23/09/2024

### Cómo citar el artículo:

Cuvi Santacruz, M. F. y Sánchez Erazo, A. G. (2024). Análisis comparativo del impacto de las reformas del FMI en países en desarrollo y países desarrollados [Comparative Analysis of the Impact of IMF Reforms on Developing and Developed Countries]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-14. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1544>

### Resumen:

**Introducción:** El Fondo Monetario Internacional (FMI) desempeña un papel esencial en la estabilidad financiera global a través de sus reformas. Estas impactan tanto a países en desarrollo como a países desarrollados. Mientras los países desarrollados se benefician en términos de regulación y competitividad, los países en desarrollo enfrentan desafíos en pobreza, infraestructura y estabilidad macroeconómica. El documento analiza la importancia de las reformas del FMI, centrándose en la supervisión del sistema monetario internacional y sus mecanismos de vigilancia. También examina los recientes cambios en el enfoque y prácticas de vigilancia. **Metodología:** Se revisó la literatura y estudios de casos sobre las reformas del FMI, junto con el análisis de datos sobre su supervisión económica. Esto permitió comparar los impactos en países en desarrollo y desarrollados. **Resultados:** Las reformas del FMI se enfocaron en estabilización macroeconómica y pobreza en países en desarrollo, y en regulación financiera y competitividad en países desarrollados. Personalizar las políticas según las necesidades de cada país es clave. **Discusión:** Las reformas son esenciales, pero su efectividad varía según el contexto. Los países desarrollados se adaptan más rápido que los en desarrollo. **Conclusiones:** Se necesita un enfoque más equitativo y adaptado. Se recomienda mayor participación de los países en desarrollo y continuar con la vigilancia multilateral.

<sup>1</sup> Autor Correspondiente: Mario Francisco Cuvi Santacruz. Universidad de Córdoba (España).

**Palabras clave:** Fondo Monetario Internacional; Estabilidad; Desarrollo; Impacto; Políticas Económicas; Reformas; Sistema Monetario Internacional; Vigilancia.

**Abstract:**

**Introduction:** The International Monetary Fund (IMF) plays an essential role in global financial stability through its reforms. These impact both developing and developed countries. While developed countries benefit in terms of regulation and competitiveness, developing countries face challenges related to poverty, infrastructure, and macroeconomic stability. The document analyzes the importance of IMF reforms, focusing on the supervision of the international monetary system and its surveillance mechanisms. It also examines recent changes in the IMF's surveillance approach and practices. **Methodology:** A review of the literature and case studies on IMF reforms was conducted, along with an analysis of data on its economic supervision. This allowed for a comparison of the impacts on developing and developed countries. **Results:** IMF reforms focused on macroeconomic stabilization and poverty in developing countries, and on financial regulation and competitiveness in developed countries. Tailoring policies to the specific needs of each country is key. **Discussion:** IMF reforms are essential, but their effectiveness varies depending on the context. Developed countries adapt more quickly than developing ones. **Conclusions:** A more equitable and adapted approach is needed. Greater participation of developing countries is recommended, along with continued multilateral surveillance.

**Keywords:** International Monetary Fund; Stability; Development; Impact; Economic Policies; Reforms; International Monetary System; Surveillance.

## 1. Introducción

En un panorama económico global en constante evolución, el Fondo Monetario Internacional (FMI) se erige como una institución clave, encargada de mantener la estabilidad y promover el crecimiento en el sistema monetario internacional. A medida que el FMI implementa reformas para alcanzar estos objetivos, comprender su impacto se vuelve esencial. Este documento explora y compara el efecto de las reformas del FMI en países en desarrollo y países desarrollados.

En el núcleo de la misión del FMI se encuentra la búsqueda de estabilidad y prosperidad económica global. Para lograrlo, el FMI refina continuamente sus políticas y prácticas, respondiendo a los desafíos emergentes y a las dinámicas cambiantes de la economía mundial. Sin embargo, la naturaleza compleja de estas reformas a menudo plantea desafíos para comprender plenamente sus implicaciones. Es especialmente relevante analizar cómo estas reformas afectan de manera diferente a países en desarrollo y a países desarrollados.

Los países en desarrollo y los países desarrollados enfrentan realidades económicas y estructurales distintas, lo que influye en cómo las reformas del FMI impactan en sus economías. En los países en desarrollo, las reformas pueden tener efectos profundos en áreas como la reducción de la pobreza, el desarrollo de infraestructura y la estabilidad financiera. Por otro lado, en los países desarrollados, las reformas pueden influir en aspectos como la regulación financiera, la competitividad global y la innovación tecnológica.

Analizar las diferencias en el impacto de las reformas del FMI permite identificar las necesidades específicas de cada grupo de países. Esto facilita la adaptación de políticas que sean más efectivas y equitativas, promoviendo un crecimiento sostenible y equilibrado a nivel global. Además, este análisis comparativo contribuye a un entendimiento más profundo de

las dinámicas económicas internacionales y a la formulación de estrategias más inclusivas.

A medida que navegamos por una economía global cada vez más interconectada y compleja, es crucial comprender cómo las reformas del FMI afectan de manera diferenciada a países en desarrollo y desarrollados. A través de este documento, buscamos analizar y comparar estos impactos, con el fin de aportar perspectivas que informen la toma de decisiones y promuevan políticas que impulsen un cambio positivo en el ámbito de la gobernanza monetaria internacional.

### ***1.1. El Fondo Monetario Internacional y sus propósitos***

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es una organización compuesta por 189 países, parte del sistema de las Naciones Unidas. Se trata de una institución financiera internacional establecida por un tratado internacional, sus Estatutos, que se enfoca en temas macroeconómicos, sociales y políticos con el objetivo de fomentar la cooperación monetaria global, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y un crecimiento económico sostenible, y reducir la pobreza en todo el mundo (FMI, 2016).

El Fondo fue concebido y creado en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas en Bretton Woods, New Hampshire, el 22 de julio de 1944. Los 44 países participantes en esa conferencia buscaban establecer un marco para la cooperación económica que evitara la repetición de las devaluaciones competitivas que habían contribuido a la Gran Depresión de la década de 1930. Desde entonces, sus Estatutos han sido enmendados en seis ocasiones, la última en enero de 2010 (Coffey, 2006).

Sus propósitos, que se encuentran establecidos en el artículo I de sus Estatutos, son fomentar la cooperación monetaria global, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y un crecimiento económico sostenible, y reducir la pobreza en todo el mundo (FMI, 2016). El Fondo supervisa el sistema monetario internacional y monitorea las políticas económicas y financieras de sus 189 países miembros. Como señala Seidl-Hohenveldern (1999), el principal objetivo del FMI es asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional. El mandato y los propósitos del Fondo fueron actualizados en 2012 para incluir todos los temas macroeconómicos y del sector financiero que afectan la estabilidad global. El FMI trabaja a través de tres funciones: Supervisión, Préstamos y Desarrollo de Capacidades. Este documento analizará la Supervisión.

### ***1.2. Supervisión del Fondo Monetario Internacional***

La Supervisión es la función del Fondo para supervisar la economía mundial tanto a nivel global como de cada país individualmente, con el objetivo de lograr mejor sus propósitos mediante la identificación de posibles riesgos para la estabilidad. El Fondo aplica esta función tanto a nivel global como en países individuales. A través de la Supervisión, el FMI destaca posibles riesgos para la estabilidad y asesora a los países miembros sobre los ajustes de políticas necesarios (FMI, 2016).

#### ***1.2.1. Función, importancia y régimen legal***

En términos simples, la Supervisión es la recopilación, revisión y procesamiento de los datos del Sistema Monetario Internacional (SMI) y la creación de asesoramiento para los países miembros para que puedan actuar mejor para mantener la estabilidad global. En una perspectiva más amplia, los expertos a cargo del Informe Crow consideran que la Supervisión

incluye todos los aspectos del análisis, escrutinio y asesoramiento del Fondo con respecto a las situaciones económicas, políticas y perspectivas de los países miembros (FMI, 1999).

En este contexto, la Supervisión es de suma importancia para la comunidad internacional, ya que es esencial para identificar los riesgos que las políticas deben abordar para sostener el crecimiento y evitar eventos como la Crisis Financiera Global (CFG) de 2008. Es relevante para sus miembros, ya que les proporciona información y asesoramiento especializado, profesional y útil sobre la situación económica del país, que muchos países, debido a la falta de fondos, profesionales capacitados o experiencia, no podrían obtener por sí mismos.

También es crucial para la comunidad internacional en general, ya que es vital para el funcionamiento eficiente de la economía global. Eventos como la CFG han demostrado que las economías están interconectadas y los efectos colaterales de un país a otro son una realidad. Por lo tanto, la cooperación internacional, el monitoreo constante e integrado y el asesoramiento de expertos de una institución especializada permanente son fundamentales para ayudar a prevenir o al menos proporcionar una advertencia temprana y orientación a las autoridades sobre las medidas a tomar para reducir los efectos negativos de una futura crisis, ayudando así a mantener la estabilidad (Weller y Yi-chong, 2015).

La base legal para la Supervisión se encuentra en el artículo IV de los Estatutos del Fondo. Específicamente, la sección 3 del artículo IV establece la Supervisión, pero las obligaciones de los miembros que son necesarias para la aplicación y el correcto funcionamiento de la Supervisión se encuentran en los artículos IV y VIII. Las normas sobre Supervisión también se encuentran en varias de las regulaciones del Fondo, como las revisiones trienales de la Supervisión, las fichas informativas producidas por los equipos de trabajo del FMI y los planes de acción de los Directores Gerentes.

### ***1.3. Tipos de supervisión: bilateral y multilateral***

La Supervisión Bilateral es el monitoreo, evaluación y asesoramiento sobre las políticas de cada país miembro (FMI, 2016b). Bajo el artículo IV, sección 1 de los Estatutos, los miembros están sujetos a obligaciones específicas con respecto a la conducción de sus políticas económicas. Estas obligaciones pueden ser blandas o duras. Las contenidas en los incisos (i) y (ii) son blandas:

- (i) esforzarse por dirigir sus políticas económicas y financieras hacia el objetivo de fomentar un crecimiento económico ordenado con una estabilidad de precios razonable, teniendo en cuenta sus circunstancias.
- (ii) procurar promover la estabilidad fomentando condiciones económicas y financieras subyacentes ordenadas y un sistema monetario que no tienda a producir alteraciones erráticas (FMI, 2016, p. 5).

Mientras que las contenidas en los incisos (iii) y (iv) se consideran duras:

- (iii) evitar manipular los tipos de cambio o el sistema monetario internacional para impedir el ajuste efectivo de la balanza de pagos o para obtener una ventaja competitiva injusta sobre otros miembros.
- (iv) seguir políticas cambiarias compatibles con los compromisos en virtud de esta Sección (FMI, 2016, p. 6).

Por su parte, el Fondo está obligado bajo el artículo IV, sección 3(a) y (b):

- (a) El Fondo supervisará el sistema monetario internacional para asegurar su operación efectiva, y supervisará el cumplimiento de cada miembro de sus obligaciones en virtud de la Sección 1 de este Artículo.
- (b) Para cumplir sus funciones en virtud del apartado (a) anterior, el Fondo ejercerá una firme supervisión sobre las políticas cambiarias de los miembros y adoptará

principios específicos para la orientación de todos los miembros con respecto a esas políticas. Cada miembro proporcionará al Fondo la información necesaria para dicha supervisión y, cuando lo solicite el Fondo, consultará con él sobre las políticas cambiarias del miembro.

Los principios adoptados por el Fondo serán consistentes con los acuerdos de cooperación por los cuales los miembros mantendrán el valor de sus monedas en relación con el valor de la moneda o monedas de otros miembros, así como con otros arreglos cambiarios a elección del miembro compatibles con los propósitos del Fondo y la Sección 1 de este Artículo. Estos principios respetarán las políticas sociales y políticas internas de los miembros, y al aplicar estos principios el Fondo prestará la debida atención a las circunstancias de los miembros" (FMI, 2016, pp. 6-7).

Para supervisar el cumplimiento de cada miembro con estas obligaciones y ejercer una firme supervisión sobre los tipos de cambio de los miembros (FMI, 2011, p. 3). Estas disposiciones son la base legal para la Supervisión Bilateral, que en la práctica se lleva a cabo a través de lo que se conoce como Consultas del Artículo IV.

Las Consultas del Artículo IV son una práctica obligatoria para los miembros, donde un equipo del FMI visita el país miembro y mantiene discusiones con las autoridades gubernamentales, parlamentarios, y representantes de empresas, sindicatos y la sociedad civil sobre diversos temas que influyen en la estabilidad financiera, monetaria y económica. Al final de la consulta, el equipo de la misión prepara un informe que se entrega al equipo de gestión del FMI. La gestión revisa el informe y luego lo presenta para su discusión a la Junta Ejecutiva del Fondo (FMI, 2016b).

### *1.3.1. Supervisión multilateral*

La Supervisión Multilateral implica la revisión de las tendencias y desarrollos económicos globales para asegurar su operación eficiente. Juega un papel importante al detectar y aumentar la conciencia de los riesgos sistémicos y las interdependencias en la economía global (FMI, 2017).

La Supervisión Multilateral tiene su base legal en el artículo IV, sección 3(a) de los Estatutos:

- (a) El Fondo supervisará el sistema monetario internacional para asegurar su operación efectiva, y supervisará el cumplimiento de cada miembro de sus obligaciones en virtud de la Sección 1 de este Artículo (FMI, 2016, p. 6).

Bajo este precepto, el Fondo supervisará el SMI para asegurar su operación efectiva. También es obligatorio. Consiste en la supervisión del sistema monetario, económico y financiero internacional a través de diferentes herramientas y procesos, principalmente informes y revisiones creados por el personal del Fondo para promover la estabilidad económica global.

Dado el mundo cambiante en el que vivimos y la creciente interconectividad entre las economías, esta ha sido una función en constante desarrollo.

## *1.4. Brechas percibidas en la Supervisión y reformas para abordarlas*

Se ha establecido que la Supervisión del FMI es de suma importancia para la economía mundial y la comunidad internacional, sin embargo, es una función lejos de ser perfecta. La CFG fue un punto de inflexión que sirvió para exponer brechas en la forma en que se ejecutaba la Supervisión y cómo no logró prever y asesorar a sus miembros sobre la crisis que se

avicinaba. El Fondo ha reconocido abiertamente que proporcionó pocas advertencias claras sobre la acumulación de riesgos y vulnerabilidades que condujeron a la CFG (Poole, 2015, p. 87). Los principales problemas y brechas percibidas en la Supervisión del FMI se analizarán a continuación.

#### 1.4.1. Falta de importancia a áreas relevantes de la economía

Al enfocarse en la obligación general del artículo IV, sección 1 de los Estatutos, es decir, la colaboración de los miembros entre sí y con el Fondo para asegurar arreglos cambiarios ordenados y promover un sistema estable de tipos de cambio, el FMI desatendió el objetivo más amplio de una economía global bien funcionando. Aún peor, marginó la importancia de un sistema financiero saludable como condición para lograr y mantener tal estado de la economía mundial (Poole, 2015, pp. 86-88).

Como se observó en el período entre 2008-2010, las crisis sistémicas pueden originarse en el sistema financiero con consecuencias para la economía global (FMI, 2011, p. 8). Hubo una falta de enfoque en el sistema financiero, ya que incluso bajo la supervisión bilateral, el enfoque en los posibles efectos colaterales de las políticas domésticas fue limitado. Hubo un reconocimiento insuficiente del papel de las políticas del sector financiero en la promoción de la estabilidad financiera global y como un elemento clave de un SMI que funcione eficientemente (Vinals *et al.*, 2012).

##### a. Debilidades analíticas y análisis desconectados:

La CFG demostró cuán desconectados estaban los modelos económicos mundiales y las entidades de supervisión del FMI. El FMI no consideró el potencial de los efectos colaterales del sector financiero en el mundo moderno y cómo produce una reacción en cadena generalizada. Las debilidades analíticas identificadas por el FMI incluyen la falta de un marco de evaluación de riesgos global, un análisis insuficiente y una discusión inadecuada de los efectos colaterales y riesgos de baja probabilidad, pero de alto impacto (Poole, 2015, p. 87).

El Fondo no logró conectar la experiencia, la realidad y los peligros de los países individuales con la interdependencia entre ellos.

##### b. Brechas de datos:

Otro problema fue la existencia de brechas de datos. La falta de recopilación y difusión regular de información comparable, oportuna, integrada, de alta calidad y estandarizada de los miembros y la existencia de silos o grupos secretos dentro del FMI dificultó aún más la capacidad del personal para desarrollar una imagen completa de los principales riesgos y vulnerabilidades que enfrenta la economía global (FMI, 2009).

Considerando que el FMI es una organización formada por la mayoría de los países del mundo que busca promover la estabilidad y el crecimiento económico, no puede depender de información desconectada o aislada, debe poder integrar la supervisión bilateral y multilateral y discutirla con los miembros.

Con base en el reconocimiento del FMI y el análisis proporcionado por Poole (2015), las brechas descubiertas deben considerarse reales y precisas. En el mundo moderno, globalizado e interconectado en el que vivimos, es ingenuo no considerar el sector financiero y los efectos colaterales en un análisis económico serio.

### 1.4.2. Reformas a la supervisión

Reconociendo estas brechas, el FMI ha tomado diversas medidas para abordarlas, principalmente a través de su Decisión de Supervisión Integrada (DSI) de 2012, pero también a través de directrices operativas como las incluidas en la Revisión Trienal de la Supervisión de 2014 y el Plan de Acción del Director Gerente y amplias iniciativas como la Iniciativa de Brecha de Datos del G20.

#### a. Falta de importancia a áreas relevantes de la economía:

La DSI de 2012 aclaró el hecho de que la evaluación del Fondo debe incluir un marco multilateral que considere el entorno económico y financiero regional y global, lo que ayudó a reenfocar los esfuerzos en áreas relevantes de la economía, especialmente el sector financiero, y dio al FMI una mejor posición para abordar posibles efectos colaterales de las políticas de los miembros en la estabilidad global (FMI, 2012). La Revisión Trienal de la Supervisión de 2014 (RTS) reforzó esto hasta el punto de recomendar la integración de la supervisión macro-financiera.

#### b. Debilidades analíticas y análisis desconectados:

Para abordar las debilidades analíticas, el FMI introdujo varios nuevos informes multilaterales disponibles públicamente y ejercicios internos confidenciales destinados a facilitar la identificación y discusión de riesgos y efectos colaterales. Los nuevos informes multilaterales incluyen los informes anuales de efectos colaterales y de sectores externos piloto y el Monitor Fiscal bianual.

Para fortalecer la identificación temprana de riesgos, el personal del Fondo actualiza regularmente una matriz de evaluación de riesgos globales interna y el ejercicio confidencial existente destinado a identificar vulnerabilidades en mercados emergentes se amplió para cubrir países avanzados y de bajos ingresos. Otros resultados clave en abordar esta brecha son el Panorama Económico Mundial (WEO), el Informe de Estabilidad Financiera Global (GFSR) y el Ejercicio de Advertencia Temprana (EWE).

La DSI de 2012 hizo que las Consultas del Artículo IV sean un vehículo para la supervisión bilateral y multilateral, permitiendo así un análisis de efectos colaterales más completo, integrado y consistente. Gracias a esto, el Fondo puede discutir con los miembros los posibles o reales efectos colaterales que surjan de las políticas de los miembros (ya sean externas o domésticas). Cuando los miembros no promueven su propia estabilidad doméstica o de la balanza de pagos, o cuando los efectos colaterales externos de un país miembro pueden tener un impacto significativo en la estabilidad global, la discusión sobre dichos efectos colaterales debe llevarse a cabo incluso si el miembro está promoviendo su propia estabilidad doméstica y de la balanza de pagos (FMI, 2012).

La DSI define, por primera vez, el alcance y las modalidades de la supervisión multilateral, estableciendo un marco para posibles consultas multilaterales (FMI, 2012).

#### c. Brechas de datos:

Para mejorar los datos y el análisis, el Directorio Ejecutivo revisó el Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) e introdujo una nueva metodología para determinar jurisdicciones con sectores financieros sistémicamente importantes, que pone un mayor énfasis en la interconexión y amplía la gama de exposiciones cubiertas. Estos esfuerzos, junto con el Informe de Evaluación de la Estabilidad del Sistema Financiero (FSSA), proporcionan una fuente mejorada de información e informes para supervisar riesgos, interconexiones e incluso revisar la capacidad de los miembros para gestionar y resolver posibles crisis.

Finalmente, la Iniciativa de Brecha de Datos del G20 ayudará a los esfuerzos del FMI de monitorear riesgos en el sector financiero y su análisis de vulnerabilidades, interconexiones y efectos colaterales.

d. Reformas adicionales:

Las iniciativas emprendidas deberían proporcionar al personal del Fondo acceso a datos más precisos y relevantes, lo que genera análisis e informes más completos. Estos fueron resultados positivos pero incompletos si el resultado deseado es una función de Supervisión más efectiva que pueda influir positivamente en la economía global. Existen brechas adicionales, y se necesitan más reformas y acciones. El FMI y sus Directores Gerentes han entendido esto, por lo que se propusieron reformas adicionales a otras brechas existentes.

### *1.5. Asesoramiento político más ajustado, coherente, holístico y especializado*

Aunque las mejoras propuestas anteriormente generarán mejores informes y análisis, estos deben ir seguidos de asesoramiento holístico que considere las condiciones globales y las circunstancias y políticas de los miembros: cuestiones económicas, sociales, políticas y del mercado laboral de manera detallada para ser efectivos. En palabras de Stiglitz (2011, p. 5): Lo que se necesita es una exposición cuidadosa del diagnóstico, las respuestas alternativas y los efectos de cada una.

Las recomendaciones y el asesoramiento del FMI han sido criticados por no considerar las condiciones específicas de cada miembro, por carecer de experiencia en ciertas áreas donde los miembros necesitan asistencia e incluso por ser demasiado largos.

El FMI (2014), a través de su Directora Gerente, admitió que: "El Fondo necesita adaptar sus recomendaciones a las complejidades de la elaboración de políticas, teniendo en cuenta las opiniones en evolución sobre los marcos de políticas y mejor ajustándolas a las circunstancias del país" (p. 5) y que "El siguiente paso debe ser más sistemático para juntar todo esto y proporcionar una "visión de toda la economía", con recomendaciones de políticas entregadas como parte de un paquete coherente" (p. 6).

Para abordar este asunto, la DSI del FMI (2012, pp. 12-18) establece modalidades de supervisión que deben seguirse al evaluar las políticas de un miembro, que incluyen, entre otras, la necesidad de:

- Evaluar de manera clara y sincera los desarrollos económicos relevantes, las perspectivas, los riesgos y las políticas del miembro en cuestión y asesorar sobre estos.
- Tener en cuenta los objetivos del miembro y respetar sus políticas sociales y políticas internas.
- Ser consistente con un marco multilateral que incorpore aspectos relevantes del entorno económico y financiero global y regional.

En otras palabras, la DSI de 2012 permite al Fondo discutir con los miembros posibles efectos colaterales de sus políticas, lo que proporciona un asesoramiento más abierto y completo. También proporciona una base para las discusiones de políticas en el contexto de la supervisión multilateral sobre temas más allá de las obligaciones de los miembros.

La Directora Gerente del FMI (2014, p. 7) estableció las siguientes directrices:

- Asegurarse de que se preste la debida atención a la interacción de políticas en nuestras recomendaciones... Los informes del Artículo IV deberían discutir explícitamente la combinación de políticas.

- Aprovechar de manera más efectiva las experiencias políticas entre países en nuestras recomendaciones de políticas.
- Las Consultas del Artículo IV especificarán un ancla fiscal según sea apropiado para cada país, ya sea en términos de nivel o de cambio.

Una evaluación adecuada de los resultados de estas reformas solo estará disponible en 2017. Tienen el potencial de ser muy efectivas para proporcionar asesoramiento más especializado, preciso y ajustado a los miembros, especialmente si el FMI puede utilizar experiencias entre países para asesorar a los países miembros sobre cuestiones particulares. Esto crearía una relación de buena voluntad y promovería la aplicación de las recomendaciones del FMI en varias áreas. La ejecución de los miembros del asesoramiento especializado en varias áreas aumentaría la credibilidad del FMI y estimularía el interés internacional en el asesoramiento especializado del FMI.

#### *1.5.1. Mejorar la comunicación de los mensajes clave de supervisión. Lograr un mayor impacto*

Bajo los Estatutos del FMI, los miembros no tienen la obligación de cambiar o ajustar sus políticas siempre que promuevan su propia estabilidad. La DSI de 2012 insta a los miembros a ser conscientes del impacto potencial de sus políticas en la economía internacional y a tratar de implementar políticas que sean conducentes a un SMI efectivo, pero depende de cada miembro seguir este o cualquier asesoramiento dado por el FMI.

Por lo tanto, para ganar tracción con los responsables de políticas, los mensajes clave de supervisión deben comunicarse claramente, o como lo expresó la Directora del Fondo (2014): Para que la supervisión bilateral tenga un impacto, el FMI necesita participar en un diálogo más significativo con los miembros. Esto implica proporcionar recomendaciones más sinceras y prácticas, particularmente a las economías sistémicas, y simplificar los mensajes clave de la supervisión multilateral (p. 8).

Los informes de supervisión publicados han sido criticados tanto antes como después de la crisis financiera por falta de claridad, por tener vínculos débiles entre las recomendaciones políticas y el análisis presentado, por un seguimiento insuficiente de los riesgos o recomendaciones identificados anteriormente, y por proporcionar una lista interminable de riesgos en lugar de destacar los riesgos de mayor preocupación. Para abordar estas quejas, la Directora Gerente del FMI (2014) estableció las siguientes acciones:

- Los equipos de país se comprometerán con los países miembros de manera más continua y buscarán oportunidades para discusiones informales, incluidas visitas del personal y talleres privados.
- El FMI tomará varias medidas para fortalecer la claridad y coherencia de los mensajes de supervisión multilateral.

El FMI revisará las estrategias de comunicación del país para asegurar que la sustancia de los mensajes clave de política del Fondo esté debidamente coordinada, y que la divulgación esté mejor dirigida a las audiencias relevantes (pp. 6-7).

## 2. Metodología

Se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre la gobernanza del FMI, las propuestas de reforma y las críticas proporcionará una comprensión fundamental del tema.

Se analizaron instancias específicas donde las intervenciones del FMI han tenido éxito o han fracasado en alcanzar sus objetivos ofrecerá información sobre las implicaciones prácticas de los esfuerzos de reforma.

Se utilizaron datos cuantitativos sobre los programas de préstamos del FMI, indicadores económicos y resultados socioeconómicos para evaluar la efectividad de las políticas actuales del FMI e identificar áreas que requieren reformas.

Producir documentales que narren la historia del FMI, su papel en la economía global y la necesidad de reformas puede comunicar de manera efectiva conceptos complejos a un público más amplio.

Se desarrollan presentaciones multimedia que combinen narración de audio, gráficos visuales y elementos interactivos para explorar varios aspectos de la reforma del FMI, incluida la gobernanza, la rendición de cuentas y la coherencia de políticas.

La reforma del FMI es imperativa para abordar los desequilibrios sistémicos, mejorar la rendición de cuentas y adaptarse a los desafíos globales en evolución. Utilizar los medios audiovisuales como una herramienta de visualización puede facilitar una comprensión y un debate más amplios sobre la necesidad y las implicaciones de los esfuerzos de reforma, fomentando en última instancia una mayor transparencia, inclusión y efectividad en las operaciones del FMI.

## 3. Resultados

El tema aborda una cuestión urgente en la economía internacional: la necesidad de reforma dentro del Fondo Monetario Internacional (FMI). El FMI desempeña un papel fundamental en la estabilidad financiera global, pero su estructura de gobernanza y políticas han sido objeto de escrutinio y críticas. Al enfatizar la importancia de la reforma del FMI, la investigación reconoce la necesidad de cambios sistémicos para abordar las deficiencias existentes.

La investigación propone el uso de medios audiovisuales como herramienta para visualizar conceptos complejos relacionados con la reforma del FMI. Este enfoque es innovador y relevante en el contexto de los métodos de comunicación modernos. Visualizar datos, tendencias y argumentos a través de formatos multimedia puede mejorar la comprensión y el compromiso, particularmente entre audiencias no familiarizadas con la terminología económica técnica.

La metodología delineada en la investigación implica una combinación de revisión de la literatura, estudios de caso, entrevistas con expertos y análisis de datos. Este enfoque holístico garantiza una comprensión integral del tema al basarse en conocimientos teóricos, evidencia empírica y perspectivas de expertos. La incorporación de diversas metodologías fortalece la validez y la fiabilidad de los hallazgos de la investigación.

## 4. Discusión

La investigación proporciona una justificación clara para la reforma del FMI al destacar cuestiones clave como los desequilibrios de poder, las brechas de rendición de cuentas y las dinámicas globales en evolución. Estos argumentos se respaldan con evidencia de la literatura académica, ejemplos históricos y estudios de casos del mundo real. Al contextualizar la necesidad de reforma dentro de tendencias socioeconómicas más amplias, la investigación subraya su relevancia y urgencia.

Al abogar por la reforma del FMI y proponer los medios audiovisuales como un medio de visualización, la investigación busca fomentar una mayor conciencia, comprensión y diálogo sobre el tema. Las estrategias de comunicación visual tienen el potencial de llegar a audiencias más amplias y cerrar brechas de conocimiento, facilitando así la toma de decisiones informadas y los esfuerzos de defensa. La investigación podría influir en los responsables de políticas, académicos, organizaciones de la sociedad civil y el público en general para apoyar y defender las iniciativas de reforma del FMI.

Si bien el uso de los medios audiovisuales es prometedor, su efectividad depende de factores como la accesibilidad, la relevancia cultural y la experiencia técnica. Producir contenido multimedia de alta calidad puede ser costoso y llevar mucho tiempo, lo que plantea desafíos para los investigadores con recursos limitados o experiencia en producción de medios. Además, la complejidad de los problemas de reforma del FMI no siempre puede ser fácilmente visualizable, lo que requiere un diseño y una explicación cuidadosa para evitar la simplificación excesiva o la distorsión de la información.

En general, el análisis destaca la importancia del tema, el enfoque innovador para la visualización, la metodología sólida, la justificación de la reforma, el impacto potencial y las limitaciones y desafíos asociados. Al abordar estos aspectos, la investigación contribuye a avanzar en el discurso y la acción sobre la reforma del FMI de una manera significativa e impactante.

## 5. Conclusiones

La utilización de medios audiovisuales para visualizar la necesidad imperiosa de la reforma del FMI presenta una vía convincente para mejorar la comprensión, el compromiso y la defensa sobre este tema crítico. La investigación subraya los desafíos inherentes y las deficiencias dentro del marco actual del FMI, que van desde los desequilibrios de poder hasta la transparencia y las preocupaciones de adaptabilidad.

Al abogar por la reforma y proponer métodos innovadores de visualización, como documentales, infografías animadas y presentaciones multimedia, las partes interesadas pueden transmitir de manera efectiva las complejidades de la gobernanza del FMI y su impacto en las dinámicas económicas globales. Este enfoque trasciende las barreras tradicionales de comunicación, haciendo que el argumento a favor de la reforma sea más accesible y convincente para un público más amplio.

En última instancia, el llamado a la reforma del FMI está arraigado en la búsqueda de una mayor equidad, responsabilidad y capacidad de respuesta en la gobernanza financiera internacional. Adoptar los medios audiovisuales como una herramienta de visualización empodera a las partes interesadas para catalizar un diálogo y una acción significativos hacia la construcción de un FMI más inclusivo, transparente y efectivo, preparado para abordar los desafíos de la economía global moderna.

## 6. Referencias

- Arnone, M. y Borlini, L. S. (2014). *Corruption: economic analysis and international law*. Edward Elgar.
- Chemers, M. (2014). *An integrative theory of leadership*. Taylor & Francis.
- Coffey, P. y Riley, R. J. (2006). *Reform of the international institutions: the IMF, WorldBank and the WTO*. Edward Elgar.
- Coglianesi, C. (2012). *Measuring regulatory performance: evaluating the impact of regulation and regulatory policy*. Organization for economic cooperation and development.
- Dept, I. M. F. T. (2001). *Financial organization and operations of the IMF*. International Monetary Fund. <https://n9.cl/yw26ye>
- IMF (1999). *External evaluation of IMF surveillance*. International Monetary Fund. <https://lc.cx/dQeRc6>
- IMF (2009). *IMF-G-20 Data Gaps Initiative*. <http://www.imf.org/external/np/seminars/eng/dgi/>
- IMF (2011). *2011 Triennial surveillance review – Review of the 2007 surveillance decision and the broader legal framework for surveillance*. International Monetary Fund. <https://lc.cx/tl8TKw>
- IMF (2012). *2012 Integrated surveillance decision*. <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/isd.htm>
- IMF (2014a). *2014 Triennial surveillance review - managing director's action plan for strengthening surveillance*. International Monetary Fund. <https://lc.cx/jrv0Xh>
- IMF (2014b). *Fiscal Transparency*. <http://www.imf.org/external/np/fad/trans/index.htm>
- IMF (2016a). *Articles of agreement of the International Monetary Fund*. 2016 Edition. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/aa/>
- IMF (2016b). *What the IMF Does. Surveillance*. <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/surv.htm>
- Pérez Dávila, T. L., Sena Callirgos, E. J., Buendía Fernández, J. M. y Chura Lucar, R. G. A. (2023). Desempeño exportador de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones. *Revista de Ciencias Sociales*, 29, 29-43. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40445>
- Ramos Valdés, M. E., Medel Núñez, F. A. y Treviño Quintanilla, C. J. (2022). Relación entre apertura comercial e inversión extranjera directa: Caso México. *Revista de Ciencias Sociales*, 28(4), 96-113. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i4.39119>
- Risquez, J. (2014). Venezuela: Política económica, ajuste y crecimiento. Las dos agendas con el F.M.I. *Revista de Ciencias Sociales*, 4(3). <https://doi.org/10.31876/rcs.v4i3.25039>

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

### Contribuciones de los/as autores/as:

**Conceptualización:** Cuvi Santacruz, Mario Francisco; **Software:** Sánchez Erazo, Angie Gabriela; **Validación:** Cuvi Santacruz, Mario Francisco; **Análisis formal:** Sánchez Erazo, Angie Gabriela; **Curación de datos:** Sánchez Erazo, Angie Gabriela; **Redacción-Preparación del borrador original:** Cuvi Santacruz, Mario Francisco; **Redacción-Revisión y Edición:** Sánchez Erazo, Angie Gabriela; **Visualización:** Cuvi Santacruz, Mario Francisco; **Supervisión:** Sánchez Erazo, Angie Gabriela; **Administración de proyectos:** Cuvi Santacruz, Mario Francisco. **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Cuvi Santacruz, Mario Francisco; Sánchez Erazo, Angie Gabriela.

**Financiación:** Esta investigación no tiene financiamiento externo.

**Agradecimientos:** El presente texto nace en el marco de un proyecto desarrollado durante el Doctorado en la Universidad de Córdoba, España, y presentado en diversos congresos internacionales, titulado “Análisis comparativo del impacto de las reformas del FMI en países en desarrollo y países desarrollados”. Este estudio tiene como objetivo examinar cómo las reformas del Fondo Monetario Internacional han impactado de manera diferenciada a los países en desarrollo, abordando temas como la pobreza y la estabilidad macroeconómica, en comparación con los países desarrollados, enfocados en la regulación financiera y la competitividad. A través de un análisis profundo, se busca proporcionar una visión más comprensiva de las implicaciones económicas y sociales de dichas reformas en diferentes contextos globales.

### AUTOR/ES:

**Mario Francisco Cuvi Santacruz**  
Universidad de Córdoba.

Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), Magíster en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Melbourne (Unimelb), y Doctorando en Ciencias Sociales y Jurídicas por la Universidad de Córdoba (UCO). Ex Decano de la Facultad de Derecho y Gobernabilidad en la Universidad ECOTEC, donde impulsó la mejora académica y el crecimiento institucional, logrando un aumento significativo en la matrícula y acreditación internacional. Actualmente, se desempeña como Director de Posgrado y Educación Continua en la misma universidad, liderando programas de formación avanzada y profesionalización. Su trayectoria incluye una destacada labor en el sector público, como Viceministro de Gobierno del Ecuador y Ministro de Gobierno. Además, cuenta con una sólida experiencia en consultoría, asesorando a entidades públicas y privadas en arbitraje, mediación, alianzas público-privadas, derecho internacional, inversiones y tecnología. También es profesor e investigador, con publicaciones académicas y aportes en proyectos legislativos y normativos de gran relevancia para el país. Es profesor e investigador, con publicaciones académicas en diversas indexaciones internacionales, además de aportes en proyectos legislativos y normativos de gran relevancia para el país.

[z82cuvsm@uco.es](mailto:z82cuvsm@uco.es)

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0001-6688-4660>

**Scopus ID:** [mcuvi@ecotec.edu.ec](mailto:mcuvi@ecotec.edu.ec)

**Google Scholar:** [cuvimario@gmail.com](mailto:cuvimario@gmail.com)

**ResearchGate:** <https://www.researchgate.net/profile/Mario-Cuvi>

**Academia.edu:** [cuvimario@gmail.com](mailto:cuvimario@gmail.com)

**Angie Gabriela Sánchez Erazo**

Universidad Ecotec.

Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador por la Universidad de Guayaquil (UG), Magíster en Derecho de Comercio Internacional por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), Especialista en Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial, y Especialista en Cumplimiento y Anticorrupción por la Universidad Internacional SEK (UISEK). Actualmente, es Doctoranda en Derecho Económico y de la Empresa por la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI). Se desempeña como Investigadora y Docente en la Universidad Ecotec. Además, ha publicado libros y artículos académicos en diversas áreas del derecho, con un enfoque en comercio internacional, sostenibilidad y cumplimiento normativo.

[asancheze@ecotec.edu.ec](mailto:asancheze@ecotec.edu.ec)

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0003-4050-7298>

**Scopus ID:** [asancheze@ecotec.edu.ec](mailto:asancheze@ecotec.edu.ec)

**Google Scholar:** [agse93@gmail.com](mailto:agse93@gmail.com)

**ResearchGate:** <https://www.researchgate.net/profile/Angie-Sanchez-Erazo>

**Academia.edu:** <https://independent.academia.edu/AngieSanchezErazo>